

GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

—
ABRIL DE 1899
—

REDACCION Y ADMINISTRACION

CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Presidente. . . . Dr. Giralt (D. Pelegrín)
» Grau (D. Rosendo)
» Macaya (D. José)
» Farriols (D. Agustín)
Redactor Jefe. . » Raduá (D. Enrique O.)
» Piquer (D. Marcicl)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

<i>España y Portugal</i>	5	ptas. año
<i>Extranjero</i>	7'50	» »
<i>Ultramar</i>	10	» »

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse a las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Marzo 1899.

DEMOGRAFIA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintético de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—**ID. POR EL INSTITUTO DE HIGIENE URBANA:** Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

Boletín Académico: Condiciones higiénicas de la Escuela de Ciegos y de Sordo-mudos, por el Dr. Gonzalez (continuación).—Acta de la sección ordinaria celebrada el día 13 de Febrero de 1900.—Concepto de la rupia. Caso práctico.—Tratamiento. Reflexiones de terapéutica general de las enfermedades de la piel en sus aplicaciones a la visita de Beneficencia domiciliaria, por el Dr. Alfonso.

Sección libre: Prescripciones relativas al aislamiento y la desinfección que deberán observarse en las casas donde se asista algún enfermo de afección contagiosa.—Bibliografía por los Dr. Llorens y Alfonso y Vifias Cusi.

Publicaciones recibidas.

Anuncios.

Elixir Digestivo
 DE
JIMENO
PEPSIN. Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.
DIGESTIVO COMPLETO de los alimentos grasos, azoados y feo-
 lentos.--**EXCITANTE PODEROSO DE LA DIGESTION**, por hallar-
 se compuesto de los jugos pépsico y pancreático naturales, con sus
 inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido
 este digestivo como preparación de alta novedad
 --**PRINCIPALES INDICACIONES.**--Apépsia (falta de
 apetito), dispepsias ácidas y flatulentas, digestiones pesadas, vómitos
 de los alimentos y vómitos de las embarazadas.
 FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARCELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL Dr. JIMENO

EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FÓRMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sosa (0'20), de cal (0'25), de hierro (0'05), de manganeso (0'02), de quina (0'15) y de estriquina (0'01), químicamente puros y solubles.

El hipofosfito de estriquina a un miligramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe cucharada grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación estriquina.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los facultativos de la Península, por lo bien que responde a sus múltiples indicaciones.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia, como por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, neuralgias faciales, jaquecas (migraña), dolores de estómago durante la digestión, vahidos ó desvanecimientos, zumbido de oído, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatir con este jarabe la inapetencia, las dispepsias en todas sus formas, las regurgitaciones o acideces (cor agre), los vómitos y el estreñimiento y desarrollo de gases.

Y donde son muy palpables las ventajas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabetes sacarina, raquitismo de los niños, convalecencia del tífus y en general en todos los estados caquéticos de consunción ó pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fósforo en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tónicos quina y estriquina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa.

Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce a los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día a costa de la depresión del día siguiente.

DOSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan sólo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomarla.

NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO
 SUCESOR DE PADRÓ
 4, PLAZA REAL, 4.—BARCELONA

ENCICLOPEDIA DE TERAPEUTICA ESPECIAL

DE LAS

ENFERMEDADES INTERNAS

publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos

PENZOLDT y STINTZING

con la colaboración de *setenta* profesores

de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección
DE

D. RAFAEL ULECIA Y CARDONA

CON LA COOPERACION DE DISTINGUIDOS PROFESORES

ÍNDICE DEL TOMO SEXTO

Enfermedades del sistema nervioso (segunda parte).—*Tratamiento de las enfermedades del dominio de los nervios periféricos*, por el prof. L. Edinger; trad. del Dr. R. del Valle.—*Tratamiento del beriberi (polineuritis endémica)*; en japonés, *kekke*, por el prof. E. Bætz.—*Tratamiento de las enfermedades de la médula y de sus meninges*, por el prof. R. Stintzing; trad. del Dr. M. Gayarre.—*Tratamiento de las enfermedades del cerebro y sus membranas*, por el prof. S. E. Haschen; trad. del Dr. I. de Miguel y Viguri.—*Tratamiento técnico-quirúrgico de las enfermedades del cerebro y sus membranas*, por el prof. K. Dahlgren.—*Tratamiento de las afecciones auriculares que se presentan en las enfermedades del sistema nervioso y en las mentales*, por el prof. K. Burkner; trad. del Dr. Gil Saltor Lavall.—*El complejo sindrómico de Ménière (enfermedad de Ménière; sordera apopléctica)* por el prof. K. Burkner.—*Tratamiento de las afecciones del órgano de la visión, que se presentan en las enfermedades del sistema nervioso*, por el prof. O. Everbusch.—*Cirugía de los nervios periféricos y de la médula espinal*, por el prof. M. Schede.

Tratamiento de las enfermedades mentales.—*Tratamiento general de la locura*, por el prof. H. Emminghaus; trad. del Dr. F. Murillo.—*Tratamiento especial de cada forma de enajenación mental*, por el prof. Th. Ziehen; trad. del Dr. M. Gayarre.

Tomo I. Consta de un elegante volumen de 744 páginas, con grabados, y se ocupa del **Tratamiento de las enfermedades infecciosas**. Precio: 15 pesetas.

Tomo II. Forma un elegante volumen de 902 páginas, y en él se detalla el **Tratamiento de las intoxicaciones** y el de las **Enfermedades de los cambios moleculares de la sangre y del sistema linfático, ó enfermedades de la nutrición**.—Precio: 15 pesetas.

Tomo III. Lo constituye un elegante tomo de 868 páginas, con grabados, y en él se estudia el **Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio** y el de las **Enfermedades del aparato circulatorio**.—Precio: 18 pesetas.

Tomo IV. Consta de un grueso volumen de 1218 páginas, con grabados, y se ocupa del **Tratamiento de las enfermedades del aparato digestivo**.—Precio: 21 pesetas.

Tomo V. Lo forma un volumen de 996 páginas, con grabados, y en él se estudia el **Tratamiento de las afecciones del aparato locomotor**, y el **Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso (primera parte)**.—Precio: 18 pesetas.

Tomo VI. Consta de un volumen de 931 páginas, con grabados, y comprende el **Tratamiento de las enfermedades del sistema nervioso (segunda parte)** y el **Tratamiento de las enfermedades mentales**.—Precio: 18 pesetas.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de **160 páginas**, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 40 (quinto del tomo VII y final de la obra).

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la **Revista de Medicina y Cirugía Prácticas**, Preciados, 33, bajo, Madrid.

AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO

Hemos tenido el gusto de examinar la que para 1899 acaba de publicar la casa editorial de los Sres. Bailly-Bailliére é hijos. Si grande es el éxito que desde hace más de treinta años alcanza, no dudamos que en el presente será muchísimo mayor, pues á más del cuaderno en blanco para apuntaciones, una parte muy extensa de medicina, un formulario, lista alfabética de los médicos y farmacéuticos de Madrid, etc., hemos podido observar gran número de modificaciones; contiene á más datos de interés local y profesional que la hacen mucho más práctica é interesante que en años anteriores; en cuanto á la edición es esmerada, impresa en excelente papel, encuadernada con delicado gusto y de tamaño sumamente manuable.

Mucho podría decirse de esta obra, pero la carencia de espacio no nos lo permite; mas el mejor elogio que de ella puede hacerse es el de recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues es tal la aceptación que tiene, que por lo general todos los años suele agotarse muy pronto la edición y faltar ejemplares.

ESFEROIDES EUPÉPTICOS DOSIFICADOS

del Dr. PIZÁ

Cápsulas grandes. Para facilitar la administración de grandes cantidades de medicamentos.—Constantemente tenemos preparados los de las siguientes substancias.

Cápsulas de aceite de hígado de bacalao puro, Creosotado, iodo-ferruginoso, y de aceite de ricino.



NOTA.—Cualquier encargo de capsulación que se nos haga queda cumplido a las seis horas. De venta al por mayor y menor, Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6.

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Bronquitis, Catarros, Tisis

CÁPSULAS EUPÉPTICAS PIZÁ
EUCALIPTOL PURO, IODOFORMO Y CREOSOTA
DE HAYA

EUCALIPTOL, IODOFORMO
Y GUAYACOL

Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta
Frasco 12 reales

Dr. PIZÁ. Plaza Pino, 6.-Barcelona
y principales farmacias

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiéndolo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Cápsulas eupépticas de	Rs.	Cápsulas eupépticas de	Rs.
Aceite fosforado.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol iodoformo y creosota.	12
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	12	Hemoglobina soluble.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado	12	Extracto de cubebas.	12
Aceite de enebro.	8	Extracto de helechito macho.	14
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Extracto de hojas de mático.	10
Aceite mineral de Gubian.	9	Extracto de ratania y mático.	10
Aloes sucotrinio	8	Febrífugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	10
Apiol.	8	Glicerofosfato de cal.	12
Bálsamo peruviano.	10	Fosfato de cal y de hierro.	10
Bisulfato de quinina.	8	Gomo-resina asafétida.	8
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico	8	Guayacol.	10
Brea, Bálsamo de Tolu y Creosota.	10	Guayacol iodoformo	12
Brea, vegetal.	8	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Bromuro de alcanfor.	10	Hipnono.	10
Bromuro de quinina.	9	Ioduro de azufre soluble.	10
Cloroformo puro.	8	Iodoformo.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, pautinia y belladona).	12	Lactato de hierro y manganeso.	10
Copaiba puro de Maracaibo.	12	Mirtol.	10
Copaiba y esencia de sándalo.	20	Morrhuel.	10
Copaiba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuel creosotado.	14
Copaiba, esencia de sándalo y hierro.	20	Morrhuel y Glicerofosfato de cal.	14
Copaiba y cubebas.	16	Morrhuelhiposfosfitos y cuasina.	9
Copaiba, cubebas y hierro.	16	Morrhuel, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaiba y brea vegetal.	14	Morrhuel iodo ferruginoso.	14
Copaiba y mático.	16	Monosulfuro de sodio.	10
Copalbato de sosa y brea.	16	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeina.	8
Creosota de Haya.	12	Pepsina y diastasa.	12
Ergotina Bonjean.	8	Pepsina y pancreatina	12
Esencia de eucaliptus.	10	Pepsina pancreatina y diastasa.	12
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Quina y hierro.	10
Esencia de cubebas.	16	Sulfuro de carbono	8
Esencia de mático.	20	Sulfuro de carbono y iodoformo.	12
Esencia de sándalo puro.	14	Sulfato de quinina.	8
Esencia de Sandalo y Salol.	14	Terpinol.	8
Etelorado de asafétida.	10	Tenicidas (extr ^o de kouso y helechito macho)	20
Eter amílico valerianico.	10	Trementina de Venecia	8
Eter sulfurico.	8	Valerianato de quinina.	9

NOTA —La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL DR. PIZÁ

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZÁ, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

LACTANCIA MERCENARIA EN BARCELONA

DATOS ESTADÍSTICOS

REFERENTES Á LA MISMA POR EL DR. D. MANUEL SEGALÁ

BARCELONA 1899

El Dr. Segalá ha tenido la galantería de remitirnos dos ejemplares de unos interesantes datos estadísticos referentes á 5.000 nodrizas reconocidas en el Centro médico español, que con tanto acierto dirige, en unión de los distinguidos farmacéuticos Sres. Segalá (José) y Reventós.

Dada la gran importancia que reviste la lactancia mercenaria en nuestra patria donde las madres se hallan también contagiadas por la negligencia, el indiferentismo y degeneración moral de los hombres, hasta tal punto evidente, que las mujeres de nuestros potentados sólo por excepción crían á sus hijos, no deben sorprendernos las tristes conclusiones que nos sugieren los datos publicados por nuestro distinguido compañero Dr. Segalá, que no detallamos por falta de espacio.

Permítasenos, sin embargo, decir, que del minucioso trabajo estadístico del Dr. Segalá se desprende la necesidad absoluta de una reglamentación de la lactancia mercenaria en Barcelona, que, entre muchos males, evitará el vergonzoso tráfico que en este asunto ejercen las mal llamadas *madres de nodrizas*, las cuales, guiadas por la especulación, amaestran á las nodrizas para todos los engaños, de los cuales es víctima inocente el niño que se les confía.

Al felicitar al Dr. Segalá por su excelente trabajo, recomendamos á todos los médicos y particularmente á los médicos-higienistas, la adquisición y lectura de estos datos estadísticos.

IGNACIO DE LLORENS.

PRESCRIPCIONES

relativas al aislamiento y la desinfección que deberán observarse
en las
casas donde se asista algún enfermo de afección contagiosa

(Publicadas por el Consejo Superior de Salubridad de Méjico)

1.^a El aislamiento y la desinfección son las dos únicas medidas propias para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas;

debe procurarse realizarlas en todas las casas de la mejor manera posible, para prestar así un servicio inapreciable no sólo á la familia, sino á la sociedad en general y para quedar á cubierto de las penas respectivas, supuesto que las dos son obligatorias, conforme á los preceptos del Código Sanitario vigente, siempre que se trate del tifo, de la fiebre tifoidea, de la viruela, de la escarlatina, del crup y de cualquiera otra enfermedad diftérica.

2.^a El aislamiento puede hacerse conduciendo al enfermo al hospital ó dejándole, para su asistencia, en su propia casa.

3.^a Siempre que la habitación conste de una sola pieza ó que sea muy reducida para el número de personas que vivan en ella, es preferible que el enfermo sea llevado al hospital, donde tendrá mayor número de probabilidades de curarse, como se comprueba bien por los datos estadísticos, en particular tratándose del tifo.

4.^a Si no llegara á optar por esta resolución, por alguna circunstancia, deba hacerse el sacrificio de que se divida la familia, de manera que sólo queden con el enfermo las personas que sean absolutamente precisas para asistirlo; no sólo en bien de las personas sanas, sino del paciente mismo, supuesto que la experiencia enseña que es muy difícil obtener la curación cuando el aire está viciado por la respiración de muchas personas.

5.^a Si la casa donde esté el enfermo tiene varias piezas, se elegirá para él la que quede más aislada ó que sea de menos tránsito y que á la vez tenga una amplitud suficiente y que pueda ventilarse lo mejor posible. Para su elección deberá consultarse con el médico de cabecera, no vacilando en seguir sus consejos por más que para realizarlos haya que vencer algunas dificultades.

6.^a A la pieza del enfermo sólo deberán entrar las personas que lo asistan, y no se le permitirán visitas, aun cuando no tengan miedo de contraer la enfermedad; porque además de que ésta no es razón para que estén exentas del contagio, podrían, en algunos casos, llevar en sus ropas el germen de la afección á otras personas.

7.^a Para asistir al enfermo deben preferirse las personas que hayan padecido ya la afección de que adolezca el paciente, y en caso de que se trate de la viruela, también las que estén vacunadas.

8.^a Cuando el enfermo sea de esta afección, deben vacunarse luego las personas que no lo estén y aquellas cuyas cicatrices de vacuna no sean bien marcadas, separándose en el acto de la casa del paciente. Cuando se trate del crup ó de la difteria, deberá hacerse luego la inyección preventiva antidiftérica á las personas que tengan que quedar expuestas al contagio.

9.^a La duración del aislamiento para cada una de las enfermedades contagiosas, debe ser: para la difteria, cuarenta días después de que haya terminado la enfermedad; para el tifo y la fiebre tifoidea, de diez á quince días después de que el enfermo entre en convalecencia, y para las fiebres eruptivas, viruela, varioloides, sarampión y escarlatina, hasta que haya terminado por completo la descamación.

10.^a Deberán quitarse de la pieza donde se asista al paciente, desde

el principio de la enfermedad, la alfombra y colgaduras que hubiere, así como todos los muebles que no fueren absolutamente indispensables para la asistencia del enfermo.

11.^a El barrido de la pieza se hará de preferencia sirviéndose de barrederas metálicas, ó con escobas, como se hace de ordinario; pero esparciendo antes serrín de madera humedecido con una solución de bicloruro de mercurio, conforme á la fórmula que se indica al fin; teniendo cuidado en uno y otro caso, de arrojar luego las basuras á un hornillo del brasero, para que sean consumidas por el fuego.

12.^a Todas las piezas de ropa de que se vaya haciendo uso y que sea preciso dar á lavar durante la enfermedad, se sumergirán, antes de sacarlas de la pieza, en una vasija de madera, barro, vidrio ó porcelana, que contenga cantidad bastante de la solución de bicloruro de mercurio, solución que se arrojará á los excusados después de que haya servido para este uso.

13.^a En las bacinicas donde orine ó evacúe el enfermo, se pondrá siempre alguna cantidad de una solución de sulfato de cobre, al cinco por ciento.

14.^o Las personas encargadas de asistir al enfermo estarán en la pieza con una bata ó saco que cubra todas sus ropas y que deberán quitarse, para dejarlo allí, cuando salgan á otras piezas.

15.^a Antes de ir á comer, cuidarán de lavarse las manos, primero con solución de ácido bórico al cuatro por ciento ó con la de bicloruro de mercurio, según la fórmula que se indica después, y en seguida con agua y jabón.

16.^a Luego que el enfermo termine su convalecencia deberá bañarse para poder salir de la pieza donde se asistió, á menos que el médico de cabecera juzgue inconveniente esta práctica por alguna circunstancia especial.

17.^a Si por cualquier circunstancia se dejaren en la pieza alfombras ó colgaduras, se quitarán luego que termine la convalecencia y se doblarán, cuidando en todo caso que se levante la menor cantidad de polvo posible. Tanto estos objetos, como los colchones y piezas de ropa que hayan servido durante la enfermedad se dejarán en la pieza misma, para que de allí los recojan los empleados del Servicio de Desinfección, y se tendrán ya listos, tan luego como se dé el parte de que se habla en la prescripción siguiente.

18.^a Luego que termine la convalecencia del enfermo, es obligatorio dar parte al Consejo, cuyas oficinas están situadas en la Ex-Aduana (Plaza de Santo Domingo), para que los empleados respectivos de este Cuerpo procedan á practicar la desinfección de las piezas y dependencias que fuere necesario; no debiendo, en ningún caso, oponer dificultades para que se practique esa operación de la manera que sea más conveniente.

19.^a Deberán entregarse á los mismos empleados, exigiendo de ellos el recibo correspondiente, los colchones y todas las ropas que se hubieren usado durante la enfermedad, porque esos objetos son los que constituyen el mayor peligro para que la afección pueda transmitirse á

otras personas, y se comete, por lo mismo, una grave falta dejando sin desinfectar algunos de dichos objetos.

20.^a Las soluciones de bicloruro de mercurio se preparan teniendo papeles conforme á la fórmula siguiente:

Bicloruro de mercurio.	1 gramo.
Acido tártrico.	2 gramos.

Envuélvase en un papel, al que se pondrá una etiqueta sobre la que se escribirá, con tinta roja y con caracteres perfectamente visibles, la palabra **Veneno**.

21.^a Para humedecer el serrín de madera que sirva para barrer las piezas y para obtener la solución en que se han de sumergir las ropas sucias antes de lavarlas, se disolverá un papel de las substancias antes indicadas, en una botella de agua de las de á litro, como son las de vermouh y algunos otros licores, y así se preparan todas las cantidades de solución que se vayan necesitando.

22.^a La solución de sulfato de cobre, para las bacinicas, se prepara disolviendo tres cucharadas de esa substancia, en polvo, en una botella de las de á litro.

23.^a Para lavarse las manos, una parte de la solución de bicloruro de mercurio, preparada como queda dicho antes, se mezclará con tres partes de agua, poco más ó menos, ó se disolverá un papel en cuatro botellas de agua.

24.^a Como los papeles y soluciones son venenosos, deben tenerse en un lugar separado, donde, sobre todo los niños, no puedan tomarlos.

25.^a Los enfermos tuberculosos nunca deben escupir en el suelo, en las paredes ó en pañuelos, sino en escupideras ó en un trasto cualquiera que se destine á ese objeto y en el que se ponga alguna solución desinfectante. El contenido de las escupideras deberá arrojarse diariamente á los comunes ó, si es posible, se destruirá por el fuego; esta medida es de la mayor importancia y debe extenderse á todo enfermo cuya expectoración lo haga sospechoso de padecer esa afección.

26.^a Es muy conveniente que se manden desinfectar las habitaciones antes de ser ocupadas, si se sospecha, y con más razón si se tiene seguridad de que haya habido antes en ellas algún caso de enfermedad infecto-contagiosa.

ADVERTENCIAS

1.^a Cuando se lleve á las familias el recibo de los gastos de desinfección, si no están en condiciones de cubrir su importe, basta que así lo indiquen, para que no se les vuelva á presentar; no siguiéndoseles por este motivo perjuicio alguno.

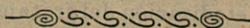
2.^a Teniendo sueldo pagado por el Supremo Gobierno los empleados del Servicio de Desinfección, en ningún caso hay obligación de gratificarles, y si alguna vez exigieren remuneración, deberá darse parte al Consejo, así como de cualquiera falta que cometan en este ó algún otro sentido.

3.^a Los procedimientos que emplea el Consejo para la desinfección

de las habitaciones y de las piezas de ropa son las que dan mayores garantías para que no se cause en ellas deterioros, y, por lo mismo, cualesquiera que sean los tapices ó la calidad de las ropas, pueden someterse á la desinfección.

México, Noviembre de 1898.

(Del *Boletín del Consejo Superior de Salubridad*, de Méjico.)



TRATAMIENTO DE LA ÚLCERA PÉPTICA EN PLENA ACTIVIDAD

POR EL REPOSO ABSOLUTO DE LA FUNCIONALIDAD GÁSTRICA MITIGADO
POR LA ALIMENTACIÓN RECTAL,

POR EL

Dr. D. Nicolás Rodríguez y Abaytúa

Madrid, 1898

Es muy cierto que el capítulo de las enfermedades del aparato digestivo háse enriquecido extraordinariamente de algunos años á esta parte con la interpretación patogenésica de los procesos morbosos que en el mismo se desenvuelven; es muy cierto que la bibliografía es extensa y luminosa, hasta el punto de que, en los nuevos y profundos estudios que principalmente desde Cruveilhier se han venido haciendo, borran en gran parte, por no decir en totalidad, las opiniones de abolengo antiguo sostenidas; es muy cierto, y aún concretando más el asunto á uno de los distritos del tubo digestivo, al estómago, que el concepto que hoy se tiene del funcionar de este órgano, es muy distinto á lo que antes se suponía por lo que la fisiología moderna y la química biológica nos enseñan, y por ende, la patología y la clínica han tomado los derroteros que se derivan de aquellos estudios, como lógica y natural consecuencia; es muy cierto también, que de una enfermedad tan sólo, como es la úlcera de este órgano (enfermedad de grandísima importancia) se ha escrito y se han hecho estudios con verdadero derroche de apreciaciones y de conceptos, que es casi imposible seguir y mucho menos analizar, y que tienen interés científico de primera fuerza, porque en ellas ha de basarse la terapéutica racional para alcanzar la curación, y lo que antiguamente constituía una mera curiosidad de anatomía patológica, desde Cruveilhier abandonó su orfandad y el lamentable olvido en que yacía, para entrar á ser, por su importancia clínica, uno de los factores más principales en el capítulo de las enfermedades del estómago.

Y si de su entidad morbosa, como antes he dicho, no se tenía noción, y modernamente en su patogenesis luchan aún las dudas y las vacilaciones, claro está que el tratamiento de la enfermedad se balancea también entre los diversos criterios que de la misma se tienen.

Por eso considero de importancia y de oportunidad la publicación de la monografía brillantemente escrita por el Dr. Nicolás Rodríguez

y Abaytúa, porque se puede decir que nos da reglas fijas de terapéutica, y sienta en sus opiniones patogenésicas un criterio que tengo por muy racional, y al que obedecen las indicaciones fundamentales de tratamiento.

En cinco capítulos divide la exposición de su estudio: Patogenia:—Indicación terapéutica dominante:—Acción terapéutica del reposo gástrico y efectos de la alimentación rectal:—Preparación y modo de aplicación de los enemas:—Metodización del tratamiento.

En la primera parte, después de hacer un ligero examen de las distintas denominaciones que á la enfermedad se le han designado por diferentes autores, y de decidirse por la de úlcera péptica, que, en su concepto, explica con mayor fidelidad el concepto patogenético de la lesión, entra de lleno en consideraciones patogenésicas, como base de sus indicaciones, y abstrayéndose de la exposición de las teorías fundadas en los trastornos de la circulación en las paredes del estómago; las cimentadas en la rotura del equilibrio entre la alcalinidad de la sangre y la acidez del jugo gástrico; la teoría de la gastritis y las teorías microbianas, admite con razonamientos convincentes, y clarísimas reflexiones de observación y detenido análisis, la idea de que la úlcera péptica aparece como accidente consecutivo de las gastropatías de tipo químico hiperclorhídrico, siendo las dos principales para su producción, la dispepsia hiperclorhídrica protopática y la de gastrosuco-rra permanente, trastornos que, motivando exceso de producción de ácido clorhídrico libre, y su existencia pasado el período de la digestión, producen la auto-digestión, constituyéndose la ulceración cuando la resistencia de la pared del estómago disminuye por determinadas alteraciones discrásicas, vasculares, etc., que modifican el equilibrio normal ó fisiológico entre el poder digerible del jugo gástrico y la resistencia aun no bien explicada de la mucosa del estómago.

En el segundo capítulo, ó sea, *indicación terapéutica dominante*; expone las ideas de Cruveilhier, combatiendo de manera persuasiva y racional el reposo relativo en que se somete al estómago, ya que, por la composición de la leche (que es la alimentación aconsejada por dicho autor), solicita también acciones fuertes de la viscera, ya en su motilidad, ya en el eretismo vascular, ya también en la actividad secretoria, deduciendo de estas consideraciones la inoportunidad de la dieta láctea, y sentando como un hecho experimentado en la clínica, que es posible el reposo absoluto del estómago, privándole de toda clase de alimentación, sosteniendo las fuerzas y las energías del organismo con enemas alimenticios oportunamente reglamentados en su aplicación.

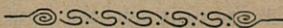
En el tercer capítulo, ó sea: *Acción terapéutica del reposo gástrico y efectos de la alimentación rectal*, demuestra con observaciones propias y de otros autores, la bondad del procedimiento, así como también los buenos efectos inmediatos, y la casi seguridad de no recidivar la afección al entrar de nuevo en funciones con la dietética, ordenada que magistralmente expone, y aunque para los resultados lejanos haya que guardar ciertas reservas, existen pruebas clínicas bastante elocuentes de la positiva cicatrización.

No hemos de seguir paso á paso la riqueza de detalles que en la *preparación y modo de aplicación de los enemas*, así como en la *metodización del tratamiento*, que constituyen los dos últimos capítulos de tan importante monografía, por no hacer muy extensas estas ligeras reflexiones: son en suma detalles de técnica, de cuyos resultados asienta el mismo autor como corolarios de sus observaciones clínicas personales, «que la alimentación rectal prolongada y exclusiva es de asequible realización sin dañoso menoscabo de la nutrición general, y que la inmovilización del estómago por la dieta absoluta constituye un medio que consiente obtener, casi sin medicamentos, una atenuación rápida de los síntomas menos sufribles y más peligrosos, determinando simultáneamente un benéfico influjo en el proceso cicatrizante, con lo cual previene la intercurrencia de las complicaciones y abrevia la duración del tratamiento.»

No puedo por menos que ensalzar y recomendar á mis compañeros el estudio clínico-terapéutico que de la úlcera péptica hace el Dr. Rodríguez, que si no tuviera ya muy acreditados su talento y laboriosidad en otras producciones, bastaría este trabajo, elocuente producto de su espíritu observador, para colocarle en lugar muy distinguido entre los clínicos.

No negaré, que en conjunto, se observa algo de exclusivismo, especialmente en lo que á patogenia se refiere, pero esto mismo pregona el arraigo de sus convicciones, que con entusiasmo yo admiro, porque en la clínica está el verdadero libro del médico, y en la clínica se inspira el Dr. Rodríguez para formular conclusiones, en mi concepto, de gran trascendencia práctica.

DR. JOSÉ M.^a ALFONSO.



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA INAUGURAL DEL CURSO DE 1898 A 99

CELEBRADA POR LA SOCIEDAD

MÉDICO-FARMACÉUTICA DE LOS SANTOS COSME Y DAMIÁN

BARCELONA 1899

Dos son los travalls qu' inclou aquest opuscle, abdos molt notables y ben mereixedors dels aplaudiments ab que fou rebuda sa lectura.

Lo primer, degut á la ploma del ilustrat Secretari de la Societat, Dr. D. Lluís Cirera, es un entusiasta cántich á la unió de la Religió y la Ciencia, seguit d' una relació, feta de má mestra, de las tascas científicas qu' han ocupat á la docta Corporació durant lo curs anterior.— Fondas y ben arreladas creencias religiosas; notable y sólida erudició; justesa, elegancia y concisió d' istil: heus aquí las qualitats qu' abri llantan aquest escrit y que diühen á favor de son ilustrat autor molt mes de lo que podrían consignar mas modestas lloanças.

Lo según travall es lo discurs qu' en la mateixa solemnitat va llegir lo sabi y justament reputat metje de Manresa Dr. D. Olaguer

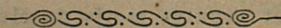
Miró, que desenrotllà lo tema «Medicina popular y Aforística mèdica catalanes.»

Alabar com fora de justícia la magnífica obra del nostre eminent confrare de Manresa, no es posible En nostra llenga materna—«per que li plau usarla.... y per que té la ferma convicció de que aixís deu ferho,» donchs la llenga de casa «ningú fora de Deu, la pot fer callar, perque no es una institució del dret civil, ni un dret que previnga de la política, si no una cosa anterior á ells, mes permanent qu' eills, formant part de nostra naturalesa social y fins de nostro sér personal,» com deye al esser rebut en la Real Academia de Bones Lletres lo sabi philosoph Dr. Torres y Bages, qu' acaba de esser nombrat Bisbe de Vich,—dona una breu noticia del naixement dels estudis folk-lòrichs, y de la gran volada qu' arreu han pres, sobre tot á Catalunya; y atent el tema que 's proposa tractar, fa particular y detallada menció dels travalls folk-lòrichs mèdichs d'en V. Plantada y Fonolleda, de Pere Alsius, d'en Pau Bertrán y Brós, d'en Ramón Arabia y Solanas, d'en Cels Gomis y d'altres, concedint especial atenció y donantli peu pera fer serias y molt importants consideracions los *Estudis folk-lòrichs mèdichs* qu' anys enrera publicá mon estimat parent lo estudiós metje y llorejat escriptor Ramón E. Bassegoda y Amigó. Compara tot seguit las prácticas, las preocupacions, los refrans, etc. d' uns y altres paissos y d'aqueix estudi comparatiu ne trau la conseqüencia de que hi ha comunitat, casi identitat, de creencias mèdicas entre 'ls habitants de las regions de la terra més distanciadas y entre 'ls pobles d' épocas separadas per gran nombre de segles.

Entrant després en la part de son tema «Aforística mèdica Catalana» fa una completíssima y brillant exposició d'aquesta materia, fent gala aquí—al igual que en tot lo discurs—d' una erudició y d' un cabdal de coneixements y datos tant selectes com abundosos y admirables, y arremata sa tasca ab un aplech de 44 aforismes, mostruari dels moltíssims qu' en l' espay de 25 anys ha colleccionat, recullits de la boca mateixa del poble y que 'ns presenta xamosos y saturats ab tota la flayre de sa ingenuitat nadiua.

Per la breu noticia que n' acabo de donar, poden judicar los llegidors de la GACETA SANITARIA DE BARCELONA de la importancia, válua y transcendencia del treball del Dr. Miró. En ell hi llueixen, ab viua brillantor, las excepcionals condicions d' escriptor elegant, d' investigador pacient y laboriós, de patriota entussiasta y de fervorós creyent que donan caràcter y relleu propis á la personalitat del modest y sabi doctor manresá, y al enviarli una coral enhorabona per lo rich y ben cisellat joyell de que ha fet ofrena á nostra Patria, prego á Deu que no li manquin vida y salut pera publicar aviat la *Aforística mèdica popular catalana* qu' anuncia y qu' ab afany esperém tots los que sentim bategar lo cor y alenar lo pit per l' enaltiment de nostra estimada Catalunya.

DR. FREDERICH VIÑAS CUSÍ.



DOSIMETRÍA ESPAÑOLA

GRÁNULOS DOSIMÉTRICOS **BLANQUÉ** QUÍMICO-FARMACÉUTICO
BARCELONA

Dosificación absolutamente rigurosa.—Solubilidad completa é inmediata.—Conservación indefinida.—Cajas de 10 tubos con 20 gránulos cada uno, con la dosificación de los mismos estampada en los tubos, dosificación que varía, según la índole y fuerza de las substancias, desde 1/2 miligramo y 1 miligramo hasta 1 centigramo, de manera que al prescribirlos deben formularse **Gránulos dosimétricos BLANQUÉ** de..... (la substancia que se desea de 1/2 miligramo, 1 miligramo, 1 centigramo) un tubo ó una caja.

PUNTOS DE VENTA: EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito general, Farmacia **BLANQUÉ**, Ronda de S. Pablo, 37.—**BARCELONA**

Compendio de los nombres de los Gránulos Dosimétricos BLANQUÉ

DOSIFICACIÓN, USOS MEDICINALES Y DOSIS

Nombres de los Gránulos	Dosificación	Usos médicos	Dosis por día	Nombres de los Gránulos	Dosificación	Usos médicos	Dosis por día
Aconitina	1/2 milg.	Anti-congestivo..	3 á 6	Emético	1 cent.	Vomitivo.	6 á 14
Atropina.. . . .	1/2	Anti-espasmódico..	3 á 6	Ergolina	1	Hemostático.	8 á 14
Aloína	1 cent.	Purgante.	6 á 10	Extracto belladona.	1	Anti-espasmódico	3 á 6
Arsenato estrigina.	1 milg.	Dinamogénico. . .	6 á 10	— opio	1 milg.	Calmante.	2 á 5
Acido arsenioso. .	1	Refrígeno.	6 á 10	Fosfuro de zinc. . .	1/2	Debilidad nerviosa.	6 á 10
Arseniato antimonio.	1	Anti-hemético. . .	4 á 10	Hiosciamina.	1/2	Anti-espasmódico.	4 á 12
— cafeína.	1	Expectorante. . . .	10 á 15	Hipofosfito estrigina.	1 cent.	Dinamogénico.	6 á 20
— hierro.. . . .	1	Anti-asmático. . . .	9 á 20	Helenina.	1	Expector. nie.	10 á 15
— quinina.	1	Periódico.	6 á 20	Hidrastina.	1	Anti-colérico.	8 á 20
— sosa.	1	Anti-herpético. . . .	6 á 20	Hidro fer-rianat-quinina.	1	Anti-eucoréico.	10 á 15
Apomorfina.	1/2	Estupefaciente. . . .	6 á 12	Hamamelis virgínica.	1	Anti-periódico.	6 á 15
Brucina.	1	Neurosténico.	3 á 5	Iodofermo.	1 milg.	Anti-hemorrroidal.	12 á 30
Bi-ioduro mercurio.	1	Anti-sifilítico. . . .	3 á 5	Narcéina.	1	Antiséptico.	10 á 80
Bromhidrato ciculina.	1	Calm. anti canceroso.	3 á 5	Nitrato pilocarpina.	1	Anti-espasmódico.	8 á 12
Bi-cloruro hydrarg. ^o	1	Sedante.	10 á 25	Kermes.	1 cent.	Sudorífico.	6 á 20
Bromuro alcanfor.	1/2	Estupefaciente. . . .	6 á 12	Podofilino.	1	Expectorante. . . .	6 á 10
Cinchona.	1/2	Anti-gotoso.	6 á 20	Pepsina.. . . .	1	Colagogo.	8 á 15
Cafeína	1 cent.	Tónico cardíaco. . . .	6 á 15	Proto-yoduro merc. ^o	1	Eupéptico.	10 á 20
Cianuro de zinc. . . .	1 milg.	Jaqueca sedante. . . .	6 á 12	Quasina.	1	Anti-sifilítico. . . .	5 á 10
Cantharidina	1	Sedante.	6 á 12	Purina.	1	Tónico-estómago.	4 á 12
Cioli hidrato morfina.	1	Cefalálgico.	4 á 6	Sulfato espartéina..	1	Anti-di-péptico	6 á 20
Codeína.	1 cent.	Estimulante.	3 á 6	Sulfuro de calcio.	1	Cardíaco	4 á 15
Cocaina	1 milg.	Narcótico.	6 á 10	Terpina.	1	Antiséptico	10 á 30
Cubebina.	1 cent.	Anti-diarreico. . . .	8 á 12	Secaleína.	1	Expectorante.	6 á 12
Digitáliba.	1/2 milg.	Estomático.	12 á 20	Sabinina.	1 milg.	Emenagogo	6 á 15
Daturina.	1/2	Anti-blenorrágico. . .	3 á 6	Valerianato ferrug. ^o .	1 cent.	Rubefaciente. . . .	4 á 8
Diastasa.	1 cent.	Cardíaco-diarético. .	6 á 20	— zinc	1	Clorosis.	10 á 20
Diuretina.	1	Anti-espasmódico.	3 á 6	— quinina.	1	Histerismo	8 á 20
Estrofantina.	1/2 milg.	Diurético.	10 á 20	Tri-digestivo.	1	Anti-espasmódico.	8 á 15
Emetina.	1	Tónico-cardíaco. . . .	3 á 7	Cylamina.	1	Estamagico.	8 á 20
		Contra-estimulante.	6 á 15	Yalápina.	1	Estimulante	6 á 20
						Purgante.	10 á 15

ALGUNAS OTRAS PREPARACIONES DE LA FARMACIA BLANQUÉ

Glicero-fosfatos de cal, sosa, potasa y quinina, químicamente puros, neutros y solubles.—**Discos Blanqué**, nueva forma farmacéutica á base de medicamentos puros y solubles, mediante la que se administra al instante la medicación que se desea y su dosificación absoluta.—**Sedlitz Blanqué granular efervescente**, contra el estreñimiento.—**Benzoato de litina granular efervescente**, anti-leptontrítico poderoso.—**Discos hematógenos Blanqué á base de productos marciales**.—**Tri-digestivo Blanqué**, compuesto granular de pepsina, diastasa y pancreatina.

Farmacia: Ronda de San Pablo, 37.—**BARCELONA**

Á fin de evitar las falsificaciones, exijase en todos los frascos nuestra marca, sello y número.

JARABE

DE

HIPOFOSFITOS DE CLIMENT

En los Hospitales, en las casas de curación, en las grandes ciudades como en los pueblos, este preparado es el primero y más valioso recurso del médico para combatir con éxito las afecciones en que está indicado.



Tónico excelente. Inmejorable ferruginoso Estimula el APETITO. Vigoriza el SISTEMA NERVIOSO. Normaliza las FUNCIONES DIGESTIVAS. Regenera todo el ORGANISMO. Insustituible en las AFECIONES NERVIOSAS y MENTALES.

Rechícese todo frasco que no lleve esta marca REGISTRADA

Irreemplazable en casos de **INAPETENCIA**
TUBERCULOSIS
ANEMIA
DEBILIDAD GENERAL

Recomendado por los médicos más eminentes.

ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN
DEL
CONGRESO-HISPANO PORTUGUÉS DE CIRUGÍA
Y SUS ESPECIALIDADES NATURALES

CELEBRADO EN MADRID EN ABRIL DE 1898

Véndese esta obra al precio de seis pesetas en toda España.—Los pedidos al Despacho de la Imprenta de D. Luis Aguado.

Pontejos, 8, entresuelo.—MADRID

NOTICIAS MÉDICAS

SEGUNDO CONGRESO ESPAÑOL DE OTO-RINO-LARINGOLOGÍA

BARCELONA.—SEPTIEMBRE DE 1898.—COMISIÓN ORGANIZADORA

Atendiendo á la petición formulada por muchos inscritos de Madrid por conducto del periódico *La Oto-rino-laringología Española*, y consultada la opinión de los inscritos de esta ciudad, convocados á este efecto el día 17 del corriente, la Comisión organizadora del Segundo Congreso Español de Oto-rino-laringología, en unión de los asistentes á dicha reunión, acordó que el citado Congreso se aplaze por última vez y se celebre definitivamente el día 19 de Septiembre próximo, admitiéndose los títulos de las comunicaciones que presenten los señores congresistas hasta el día 31 de Julio.

Barcelona 19 de Abril de 1899.—*El Presidente*, JOSÉ ROQUER CASADESUS.—*El Secretario General*, J. A. MASIP.

JUNTAS

COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Presidente, D. FRANCISCO ALEMANY BOSCH.—*Vocal 1.º*, D. MANUEL GARCÍA BOLÓS.—*Vocal 2.º*, D. RAMÓN SERRED CONESA.—*Vocal 3.º*, D. SEBASTIÁN CASINOS CLAVEL.—*Contador*, D. FRANCISCO NAVARRO CALVO.—*Tesorero*, D. JULIÁN GARCÍA CEBRIÁN.—*Secretario*, D. ANSELMO POMAR SÁNCHEZ.

COLEGIO DE MÉDICOS DE NAVARRA

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, D. JOSÉ DIESTRO Y VEGA.—*Vocal 1.º*, D. MARCOS INDART Y ERICE.—*Vocal 2.º*, D. MANUEL ASCORVE Y BIURRUN.—*Vocal 3.º*, D. DIONISIO URROZ Y AYOROA.—*Secretario*, D. ANTONIO CONTRERAS Y URTASUN.—*Contador*, D. VÍCTOR LAQUIDAIN Y IDOATE.—*Tesorero*, D. JUAN ROSICH Y UDABE.

Farmacia y Laboratorio Químico

M. GÓMEZ DEL CASTILLO

CONDAL, 15, BARCELONA

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

POR TODOS SUS PEPTONATOS, ELIXIRES, SOLUCIONES Y GRANULOS.

Los más rápidos, seguros y eficaces, según dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirugía, cuya eficacia é inmensos resultados han sido comprobados en los hospitales de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Dice así la ilustre Real Academia de Barcelona:

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO «CASTILLO»

Es de un grato sabor, sus efectos empiezan á manifestarse en los primeros días, no produce as-tricción ni cólico, como sucede con los demás preparados ferruginosos, notándose mayor coloración en las mucosas, aumento de apetito y otros efectos que no dejan lugar á duda sobre los inmensos resultados del Elixir.

V.º B.º, Dr. *Bartolomé Robert.*—El Secretario perpetuo, *Luis Suñé Molist.*

SOLUCIÓN DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO» para inyecciones hipodérmicas; cada grano de esta solución contiene 0'02 de sal (una inyección diaria).

GRÁNULOS DE PEPTONATO AMÓNICO HIDRARGÍRICO «CASTILLO»; cada gránulo contiene 0'01 de sal para tomar CINCO gránulos al día.

El peptonato amónico hidrargirico «CASTILLO», tanto en la forma de solución como de gránulos, tiene su principal uso en los periodos secundarios y terciarios de la sífilis, cuyos progresos contiene inmediatamente, llegando en pocos días á la más completa curación, cosa que no había podido conseguirse antes del descubrimiento de tan prodigioso preparado, según se acredita en las prácticas de eminentes especialistas académicos y puede afirmar de los experimentos efectuados esta Real Academia de Medicina y Cirugía.

ELIXIR MORRHUOL «CASTILLO»

La Ilstre. Academia Médico-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y grajeas Morrhuol preparados por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen:

«El Elixir y grajeas Morrhuol del Dr. Castillo, contienen la parte medicinal curativa ó sea el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica, constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como reconstituyentes. Por tanto la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección á la par que por su valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dres. Gudel, Segura y Jimeno.—Presidente, Dr. *Nicolás Homs.*—Secretario, doctor *Estanislao Andreu.*»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro, con pepto-fosfato de cal, é hipofosfitos y las grajeas Morrhuol creosotadas. Es superior al aceite de hígado de bacalao, emulsiones y demás preparados por presentar todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes.

ELIXIR PEPTO-YODURO DE AZUFRE «CASTILLO» tres cucharadas diarias.

En el laboratorio del Dr. Gómez del Castillo Condal, 15, Barcelona; se preparan los

GLICERO-FOSFATOS

químicamente puros, neutros y solubles. El de cal á 35 pesetas kilo; el de magnesia, estronciana, hierro y manganeso á 50 pesetas kilo; el de litio á 70 pesetas kilo, y los de potasa y sosa á 40 pesetas kilo. Si el pedido llega á 5 kilos (surtidos) se hará un 15 % de descuento. Se ha demostrado que los **Glicero-fosfatos** son los únicos agentes terapéuticos capaces de sustituir las pérdidas fosfóricas del organismo.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Tratado de Terapéutica Quirúrgica, por Emilio Forgue y Pablo Reclus. Segunda edición refundida, traducida por D. Federico Toledo y D. Rafael Ulecia, con un prólogo de D. Luis Guedea y Calvo.—Madrid, 1898. Se ha recibido el tomo 1.º

Acta de la sesión pública inaugural de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, celebrada el 30 de Enero de 1899. Barcelona, 1899. (Dos ejemplares).

1.º *Necesidad de vacunar ó revacunar á los recién llegados á las localidades en donde reina endémicamente la viruela, fundada en la ley residencial.*—2.º *Necesidad de la revacunación repetida, fundada en la ley ética de la viruela.* Comunicaciones presentadas por el Dr. D. José Codina Castellvi al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Barcelona, 1899.

Algunas pequeñas modificaciones á las cánulas de traqueotomía, por el Dr. D. Ricardo Botey.—Barcelona, 1899.

Panticosa. Memoria correspondiente á la temporada de 1898, por D. J. Eduardo Gurucharri y Echaury y *Guía del bañista.*—Madrid, 1899.

PERIÓDICOS

Barcelona: El Restaurador Farmacéutico, LIV, núms 6 y 7.—Gaceta Médica Catalana, XXII, núms. 522 al 524.—Boletín Farmacéutico, XVII, núm. 209.—Revista de Medicina, Cirugía y Farmacia, XIII, núm. 4.—Archiv. de Ginec. Obst. y Pediatría, XII, núm. 7.—Archiv. lat. de Rinolog., Laring. y Otol., X, núm. 98.—El Trabajo Nacional, VI, núms. 193 y 194.—Arquitectura y Construcción, III, núms. 50 al 52.—El Criterio Católico en las Cienc. Méd., II, núm. 16.—La Gynecología Catalana, II, núms. —Boletín Agrícola y Meteorológico de la Granja Experimental, I, núm.

Moncada (Barcelona): Rev. Científ. y Profes., II, núm. 6.

Madrid: La Farmacia Española, XXXI, números 13 al 17.—Rev. de Med. y Cirug. prácticas, XXIII, núms. 598 al 600.—Rev. de Med. Contemporánea, XXI, núms. 257 y 258.—Anal. de Obst., Ginecop. y Pediatr., XIX, núms. —Bolet. de la Soc. Prot. de los Niños, XIX, núms. —La Medic. Milit. Española, XVII, núms. 76 y 77.—Anal. de la Soc. Españ. de Hidrolog., XIV, número 3.—Rev. de Sanidad Militar, XIII, números 283 y 284.—Gac. de Instruc. Públ., XI, números 404 al 407.—Revista mensual de Med., Cirug., Farm. y Veter., IV, núm. 8.—Rev. Españ. de Siflogr. y Dermatología, I, núm. 4.

Bilbao: Gac. Méd. del Norte, V, núms. 42 y 43.

Granada: Gac. Médica, XVII, núms.

Jerez de la Frontera (Cádiz): El Guadalete, XLV, núm.

Lérida: La Unión Médica, V, núm. 4.

Palma (Baleares): Rev. Bal. de Cienc. Méd., XV, núms. 357 al 359.

Pamplona: La Región méd.-farm. vasconavarra, VIII, núm. 176.

Sevilla: Rev. Méd., XVIII, núms. 388 y 389.

Valencia: Revista val. de Cienc. Méd., I, número 4.

PORTUGAL, Lisboa: Jorn. da Soc. Pharmac. Lusit., LXIV, núms. —Jorn. da Pharmac. e Cienc. acces., LI, núms.

Coimbra: Coimbra Méd., XIX, núms. 10 al 12. Porto: A Dosimetria, X, núms.

FRANCIA, Paris: La Med. Contemporaine, XL, núm. —Journal d'Hyg., XXV, números 1,175 al 1,178.—Tabs. mens. de statistiq. munic., XIV, núms. 10 y 11.—Le Progrès Méd., XI, núms. 13 al 16.—La Dosimétrie, V, núm. 3.—Le Mois Médico-Chirurgical, núm. de Abril.

Burdeos: Annal. de la Policlin., XI, núm. 4.—Archiv. Cliniq., VII, núm.

Lille: Bull. de la Soc. Centr. de Med. du Départ. du Nord, núms. 3 y 4.

ITALIA, Firenze: Bollet. d'oculistica, XIX, núm. 17.

Nápoles: Archivii Italiani di Laringologia, XIX, núm. 2.

RUMANIA, Bukarest: Spitalul, XIX, números 5 y 6.—Buletinul asociationei gen. á Medicilor.

EE. UU., Buffalo: Buffalo Medical Journal, número de Abril.

Michigán: Modern. Med. and Bacteriological Review, VIII, núm. 8.

Habana: Crónic. Méd. Quirúrgica, XXV, número 4.

MÉXICO: Gaceta Médica, XXXVI, números 3 al 6.—Boletín del Consejo Superior de Salubridad, número 8.—Boletín mensual del Observat. Meteor. Central, núm.

Toluca: Boletín de Higiene, V, núm. 7.

HONDURAS, Tegucigalpa: El Diario, II, núms. 416 al 418 y 421.

COSTA RICA, San José: Gac. Méd., III, núm. 8.

COLOMBIA, Cauca: Bolet. de Med., XIII, núm.

PERÚ, Lima: La Crónica Méd., XV; números 239 y 240 y XVI, núms. 243 y 244.

REP. ARGENTINA, Buenos Aires: Anales del Circ. Méd. Argentino.—Boletín mensual de Estadística municipal, XIII, núm.—La Semana Médica, VI, núms. 264 á 268.—Anales de Sanidad Militar, I, núm.

REP. DEL URUGUAY, Montevideo: Boletín mensual demográfico, VII, núm.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

ESPECIALIDADES
DE LA
GRAN FARMACIA AMARGÓS

Premiadas con Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona, 1888, y con Gran Diploma de Honor en la Internacional de Suez, 1897.

Vino Vital Amargós al extracto de *Acanthea virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisiaco.

Vino Amargós. Tónico nutritivo. Preparado con **Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.**

Vino Nuez de Kola Amargós. Tónico Neurosténico. Alimento de Ahorro.

Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós. Cada cucharada de 15 gramos contiene 5 centigramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal.

Elixir Polibromurado Amargós. Los bromuros Estróncico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tónico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de cada bromuro.

Elixir Tridigestivo Amargós. Eupéptico y Antigastrálgico. Cada cucharada de 15 gramos contiene 50 centigramos de Pepsina, 50 centigramos de Pancreatina y 30 centigramos de Diastasa.

Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós. **● TÓNICO DIGESTIVO. ●** Pepsina, Colombo, Nuez vómica y Acido clorhídrico.—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de Pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vómica y 5 centigramos Acido clorhídrico.

Pastillas Amargós de Borato sódico, clorato potásico y cocaina. Cada pastilla contiene 10 centigramos de borato sódico, 10 centigramos de Clorato-potásico y 5 miligramos Clorhidrato de Cocaina.

Tonicina Amargós. A base de Fosfato-glicerato de cal puro granulada.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de Fosfo-glicerato de cal.

Carbonato de Litina Amargós. Granular efervescente. La cabida del tapon-medida equivale a 20 centigramos de carbonato de litina.

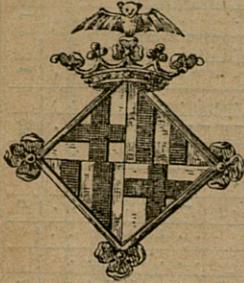
Kola granulada Amargós. LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafeína.

DEPÓSITO GENERAL
GRAN FARMACIA AMARGÓS

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

—  BARCELONA  —



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Abril de 1899

Notas meteorológicas.—Según la Red Meteorológica de Cataluña y Balears, á cargo en ésta del Dr. D. Eduardo Fontseré. (Granja experimental de Barcelona.)

Décadas	BARÓMETRO Á 0 Y AL NIVEL DEL MAR			TEMPERATURA					Insolación Horas y minutos	GRADO ACTINOMÉ- TRICO	
	9 m.	3 t.	Oscila- ción	MÁXIMA		Mínima ordi- naria	Oscilación	Media		9 m.	3 t.
				al sol	á la somb.						
1 — 10	768'87	765'48	0'80	24'1	20'6	8'9	11'7	14'75	68'10	8'8	7'7
11 — 20	759'74	753'37	1'08	22'4	17'6	8'2	9'4	12'85	55'10	7'4	8'0
21 — 30	764'01	763'29	0'77	26'4	20'1	9'9	10'8	15'00	53'20	8'5	8'9
Medias mensuales...	763'4	762'3	0'88	24'3	19'4	9'0	10'6	14'20	5'53	8'2	8'2
Extremas.....	770'66	769'90	3'76	30'2	26'0	13'6	15'7	18'45	10'30	13'0	12'3
	(5) 753'74 (14)	(5) 752'30 (14)	(12) -2'26 (9)	(2) 15'1 (15)	(2) 13'8 (15)	(29) 5'3 (21)	(27) 6'2 (15-14)	(2) 10'70 (15)	(16) 1'05 (19-25)	(21) -1'3 (12)	(21) 2'2 (7)

Décadas	HUMEDAD RELATIVA		Tensión del vapor de agua		EVAPORÓMETRO		LLUVIA		ANEMOMETRÍA	
	9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	Ordinario	Piche	Canti- dad m. m.	Días	Velocidad media en metros	Vientos do- minantes
1 — 10	67	60	9'7	8'8	3'41	1'86	0'90	1	2'04	SE-SW.
11 — 20	65	62	8'0	8'3	2'66	2'85	19'00	4	2'28	W. SW.
21 — 30	70	70	10'7	11'5	3'11	2'52	4'00	1	2'33	SW. E SE.
Medias mensuales...	67	64	9'5	9'5	3'06	2'41	0'80		2'22	
Extremas.....	93	86	12'0	12'9	5'67	4'95	14'00		4'64	
	(12) 45 (8)	(25) 42 (15)	(7) 6'1 (8)	(29) 6'1 (8)	(16) 0'22 (12)	(12) 0'33 (5)	(12)		(26) 1'13 (5)	

Instituto de Higiene Urbana.—Cuadro sintético de la vitalidad urbana.

Días del mes	MORTALIDAD					NATALIDAD						Diferencia en pro de la				MATRIMONIOS																
	Sexo		Estado			Total diario..	LEGÍTIMA		ILEGÍTIMA		Total		Mortal.		Natal.		Hasta 20 años..		De 20 a 30 años.		De 30 a 40 años.		De 40 a 50 años.		De 50 a 60 años.		Demás de 60 años.		Totales diarios	Años con sobros	Primos herms.	Otros grados..
	V.	H.	S.	C.	V.		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.				
	V.	H.	S.	C.	V.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
1	28	27	30	12	13	55	16	18	3	1	19	19	9	8	1	9	29	25	6	1	1	2										
2	22	22	22	17	5	44	24	17	2	1	26	18	4	4		10	19	15	7	3	2											
3	20	12	21	6	5	32	21	7	2	2	23	9	3	3		1	4	4	1	1												
4	2	11	20	8	3	31	9	10		2	9	22	11		11	2	2	2	1	1												
5	18	14	19	11	2	32	14	13	1	1	15	13	3	1		2	2	2	1	1												
6	19	22	23	10	8	41	20	13			20	13				3	3	3	2	2												
7	17	13	15	10	5	30	12	17	2	5	14	20	3		7	2	4	3	3	3												
8	20	19	17	13	9	39	26	23	3	2	29	25			9	2	4	3	3	3												
9	25	16	22	15	4	41	8	15			8	15	17	1		2	5	6	2	1												
10	22	17	22	14	3	39	11	7	3		14	7	8	10		2	4	3	3	3												
11	26	20	26	10	10	46	9	16		3	9	19	17	1		2	5	6	2	1												
12	17	15	20	4	8	32	9	14	2	1	11	15	6			1	1	1	1	1												
13	20	16	25	6	5	36	11	12	3	1	14	13	6	3		1	1	1	1	1												
14	24	25	27	16	6	49	15	14	1	1	16	15	8	10		1	1	6	6	2	1											
15	19	21	22	10	8	40	14	19	4	1	18	20	1	1		1	6	6	2	1												
16	25	17	28	8	6	42	12	15			12	15	13	2		2	8	7	1	1												
17	16	16	19	6	7	32	14	15		1	14	16	2			1	1	1	1	1												
18	16	13	17	5	7	29	13	13		2	13	15	3		2																	
19	21	20	18	15	8	41	14	9		1	14	10	7	10		1	2	1	1	1												
20	19	17	18	14	4	36	16	12	1		17	12	2	5																		
21	24	14	29	6	3	38	20	17		1	20	18	4		4																	
22	24	20	28	13	3	44	17	22		2	17	24	7		4																	
23	17	19	25	10	1	36	15	15	2	1	17	16	3		1	1	1	3	1	1												
24	26	16	28	8	6	42	14	10		1	14	11	12	5		1	2	1	1	1												
25	17	20	24	5	8	37	11	15	2	1	13	16	4	4																		
26	26	7	17	13	3	33	14	16	2		16	16	10		9																	
27	17	20	25	7	5	37	21	16	2	3	23	19		6		1	1	1	1	1												
28	19	22	27	8	6	41	17	15	2	2	19	17		5		1	7	9	3	1												
29	20	18	22	14	2	38	19	17	1	3	20	20			2																	
30	20	15	21	10	4	35	8	15	1	1	9	16	11		1																	
Totales.	624	524	677	304	167	1148	444	447	39	37	483	484	164	86	23	46	4	36	107	95	32	15	9	9	1	1	3	156	3	2		

Instituto de Higiene Urbana.—Defunciones clasificadas por la edad, causa del fallecimiento y sexo.

CAUSAS	PERIODO INFANTIL										DEFUNCIONES DE 7 AÑOS ARRIBA														Edad no especificada	Total.	TOTAL GENERAL									
	De 0 á 50 días		De 1 á 6 meses		De 6 á 12 meses		De 1 á 2 años		De 2 á 5 años		De 5 á 7 años		Total.	De 7 á 10 años		De 10 á 15 años		De 15 á 20 años		De 20 á 30 años		De 30 á 40 años		De 40 á 50 años				De 50 á 60 años		De 60 á 80 años		De más de 80				
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.				H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Viruela..				1	1			2	1			5								1	2											6	11			
Sarampión..		2	2	10	8	20	24	24	2	2	2	120	1	3		1				2											7	127				
Escarlatina..				1		1		3	1	1	1	8		1																	2	10				
Coqueluche..					1		2	2	2	1	1	6																				3	6			
Difteria..						2	2	12	6	3		25																				3	3			
Eri-pela..																																3	3			
Gangrena..																																4	4			
Sept. quirúrgica..																																3	3			
Hem puerperal..																																3	3			
Reumatismo..																																1	1			
Sífilis..		1		2	1	1				2	1	5	5																			14	14			
Enfer. tifoideas..					1					2	1	5	5																				14	14		
Tuberculosis..				6	2	5	3	2	4			25	3	1	3	5	8	6	18	9	16	6	13	3	10	2	3	2			108	133				
Eclampsia..	2	2	6	3	3	2	4	2	1	1		26																				5	5			
Disenteria..						1	1					2																					9	11		
Peritonitis..						1	1					2																					5	5		
Pulmonía..			3	6	10	1	14	12	14	19	2	85			1		6	1	7	3	9	5	11	1	9	7	17	15			100	185				
Otras infecciosas..								2	3			2																					6	8		
Catarro epidémico..	1		1							3		8	1		1		1		2	1	1		1	2	2	2	6	5			25	33				
Cólera esporádico..																																				
Paludismo..																																				
Lepra..												1																						1		
Tétanos..	1											1																								
Pústula maligna..																																				
Boc. far. esof.º																																		18		
Estómago..												30																						18		
Intestinos..	2		3	5	1	2	7	3	3	4		2																					24			
Anejos..		1						1				2																						54		
Fos. nas. tráq. bronq..	1	2	4	2	4	3	8	8	4	5		4																					11			
Pulmon y pleura..	1	1	1		1		1					4	1	1																			12			
Corazón..	1	1	1									4	1	1																			13			
Arterias..												7																					12			
Venas..												4																						53		
Red linfática..												4																					19			
Tejido propio..												7																						19		
Meninges..												4	1	1																				93		
Sistema de irrigación..	3	2										4	1	2																			97			
Sexual..												1																						3		
Urinario..												1																						3		
Locomotor..												1																						3		
Esclerema..												1																						8		
Falta de desarrollo..	2	1	2		2				1			8																						8		
Sin diagnóstico..																																		1		
Frenopatías..																																		1		
Neoplasmas..																																		25		
Senectud..																																		25		
Alcoholismo..																																		1		
Distrofias constitucionales..																																		1		
Intoxicación..																																		1		
Homicidio..																																		2		
Suicidio..																																		2		
Accidente..																																		5		
TOTALES.	14	10	25	22	41	28	75	66	81	76	15	12	465	12	11	9	8	23	14	58	30	49	34	54	32	46	46	116	116	9	16	683	1148			

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona

LOCALES	Escritos auxiliares	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	Reconocimientos		Certificaciones e informes	Auxilios e embriagados	Vacunaciones	Servicios varios	Totales parciales
					a personas	a personas alienadas					
Dispens. ^o de Casas Consistoriales	54	4	218	4	229	—	20	6	140	—	675
Id. de la Barceloneta	56	51	2914	312	3	—	96	2	74	12	3523
Id. de Hostafranchs	30	6	1130	35	69	—	15	3	78	10	1376
Id. de Santa Madrona	102	50	2296	1	44	—	69	7	162	8	2739
Id. de la Universidad	70	23	1120	6	3	—	32	4	63	—	1321
Id. del Parque	28	5	239	6	—	—	25	3	55	15	376
Id. de Gracia	48	3	1666	—	2	—	50	—	16	—	1021
Id. de San Martín	3	2	285	—	1	—	25	—	8	6	330
Id. del Taulat	18	7	397	—	—	—	43	3	—	—	468
Id. de San Andrés	15	3	379	3	2	—	—	—	—	—	412
Id. de Sans	6	4	80	3	—	—	—	7	—	10	110
Asilo del Parque	—	—	5952	—	—	3	11	—	—	—	6503
Beneficencia domiciliaria											
Barcelona	—	—	—	8537	—	—	121	—	—	—	8658
Poblaciones agregadas	—	—	—	3750	—	—	19	—	—	173	3942
TOTALES GENERALES	490	166	16796	12657	1190	4	526	85	596	238	31754

Servicios de vacunación y revacunación

CENTROS	VACUNACIONES							Resultado		REVACUNACIONES							Resultado		Certificados expedidos	
	De — 1 año	De 1 a 5	De 5 a 10	De 10 a 15	Total	Varones	Hembras	Positivo	Ignorado	De — 10 años	De 10 a 15	Total	Varones	Hembras	Positivo	Ignorado				
																	Negativo	De 15 a 20		De 20 a 25
Dispens. ^o Casas Consisto.	69	58	8	1	136	77	59	44	17	75	1	1	2	1	1	2	115			
Id. de la Barceloneta	42	48	14	1	105	50	55	94	11	—	—	—	—	—	—	—	86			
Id. de Hostafranchs	23	41	12	—	78	43	35	2	51	—	—	—	—	—	—	—	44			
Id. de Sta. Madrona	64	89	8	1	162	70	92	55	6	101	—	—	—	—	—	—	32			
Id. de la Universidad	30	25	4	—	59	23	36	23	—	33	—	—	—	—	—	—	9			
Id. del Parque	20	32	1	1	54	29	25	21	1	32	—	—	—	—	—	—	7			
Id. de Gracia	3	8	4	1	16	8	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Id. de San Martín	1	4	—	2	7	4	3	1	—	6	—	—	—	—	—	—	—			
Id. del Taulat	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Id. de San Andrés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Id. de Sans	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Laboratorio Microbiológico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Instituto del Dr. Macaya	42	16	3	—	61	27	34	61	—	2	—	2	—	—	—	—	2			
Cárceles y Correccional	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
TOTALES	294	321	54	7	678	331	347	304	75	253	2	4	1	7	4	3	1	2	4	293

DEMOGRAFÍA MEDICA DE BARCELONA

(SIN LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los Sres. Facultativos del Cuerpo Médico Municipal

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS		CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERIODOS DE LA VIDA																								Totales parciales. V. H.		Totales generales	
		Modificación.		1.ª den- ción. 5 m. a 5 a.		2.ª den- ción. 5 a 6 años		3.ª den- ción. 6 a 15.		4.ª den- ción. 15 a 30.		Puber- tad. 30 a 25.		Nubili- dad. 20 a 25.		Virgini- dad. 25 a 40.		Virgini- dad. 40 a 60.		Senec- tud. 60 a 80.		Dece- ditud. 80 años.		Totales parciales.					
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.				
Viruela . . .	Altas			1	1	1		1				1												1	4				
	Muertos							1																	1	1			
	En tratamiento . . .	1	1		1																			1	2	3			
Sarampión . . .	Altas	26	20	16	23	7	11	1	1	1	1													51	56	107			
	Muertos	4	7	1	1																			5	8	13			
	En tratamiento . . .	16	5	13	11	5	3								1									35	19	54			
Escarlatina . . .	Altas							1	1						1										2	1	3		
	Muertos																												
	En tratamiento . . .				2			1																	2	1	3		
Angina y laringitis diftérica	Altas	1	1												1										2	1	3		
	Muertos																												
	En tratamiento . . .																												
Coqueluche . . .	Altas		2		1			1																	3	1	4		
	Muertos																												
	En tratamiento . . .			3	1	4	1	2																	2	9	11		
Enfermedades tifoides . . .	Altas												1												1	2	3		
	Muertos																								1	1	2		
	En tratamiento . . .												1											1	2	3			
Enfermedades de las puerperales . . .	Altas																												
	Muertos																												
	En tratamiento . . .													1												1	1		
Intermitentes palúdicas . . .	Altas		1			1		2			1			3				2							9	1	10		
	Muertos																												
	En tratamiento . . .					1				1	1			4				1							6	2	8		
Disenteria . . .	Altas														4											4	4		
	Muertos																												
	En tratamiento . . .																												
Sífilis	Altas																									1	1		
	Muertos																												
	En tratamiento . . .																								1	3	4		
Tuberculosis . . .	Altas											3	2	2	8	5	3	4							16	17	27		
	Muertos											3	1	1	2	3	1								8	4	12		
	En tratamiento . . .	3	1	3			3	4	4	3	11	13	15	13	11	1								40	45	85			
Cólera	Altas																												
	Muertos																												
	En tratamiento . . .																												
Otras enfermedades infecciosas y contagiosas . . .	Altas		1			1	1	1	2	5	1	2	4	2	1	4				2					10	17	27		
	Muertos																									1	1		
	En tratamiento . . .						1		1	1		1	2		2					1				3	8	11			
Totales parciales . . .		56	39	38	44	16	26	14	13	13	19	45	35	22	24	1	3							205	203	408			
Enfermedades comunes . . .	Altas	1	19	26	41	22	23	35	15	25	13	21	46	64	37	60	22	38						3	222	294	516		
	Muertos	2	3	5	6	3	2	1		1		1	3	1	4	6	3	4						3	22	25	47		
	En tratamiento . . .	2	15	14	12	23	21	13	10	31	10	33	38	66	38	58	19	27	2					2	167	267	434		
Totales parciales . . .		5	33	46	56	47	50	48	26	56	23	54	87	131	79	124	44	69	2					8	411	586	997		
RESUMEN																													
TOTALES PARCIALES de enfermedades infecciosas . . .		56	39	38	44	16	26	14	13	13	19	45	35	22	24	1	3							205	203	408			
TOTALES PARCIALES de enfermedades comunes . . .		5	33	46	56	47	50	48	26	56	23	54	87	131	79	124	44	69	2					8	411	586	997		
Totales generales . . .		5	39	85	94	91	66	74	40	69	36	73	132	166	101	148	45	72	2					8	616	789	1405		

Número de visitas practicadas á estos enfermos, 3,537.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 27.—Id., id., á la asistencia particular, 9—Certificaciones libradas, 121.

DEMOGRAFIA MEDICA DE BARCELONA

(POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los Sres. Facultativos del Cuerpo Médico Municipal

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS	CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA																							
	Modificación. Hasta 5 m.		1.ª d. n. tación. De mas de 5 m. a . . .		Trasición. De mas de 5 a 6 años.		2.ª d. n. tación. De mas de 6 a 15 . . .		Puer- tad. De mas de 15 a 20 . . .		Nubili- dad. De mas de 20 a 25 . . .		Virtil- dad. De mas de 25 a 40 . . .		Viriidad concen- ta. De mas de 40 a 60 . . .		Senec- tud. De mas de 60 a 80 . . .		Dece- pitud De mas de 80 años . . .		Totales parcia- les		Totales generales . . .	
																								V.
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Viruela	1	1					1	1												3	2	5		
(Altas)																					1	1		
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Sarampión			4	5	6	6	5	4		1											15	16	31	
(Altas)																					2	2	2	
(Muertos)																					8	7	15	
(En tratamiento)			3	1	4	2	1	4																
Escarlatina			1	1	2			2														3	3	6
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Angina y laringitis diftérica						1																1	1	
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Coqueluche			1				3	1														4	1	5
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																						2	1	2
Enfermedades tifoideas										3					1							3	1	4
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Enfermedades puerperales																								
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Intermitentes palúdicas			1				1		1		4											8		8
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Disenteria																								
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Sífilis																								
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Tuberculosis																								
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Cólera																								
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Otras enfermedades infecciosas y contagiosas																								
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Totales parciales	1	12	10	16	8	13	12	5	11	17	7	14	10	14	8	3	2	1		96	68	164		
Enfermedades comunes	1	1	5	10	8	5	15	8	5	7	3	10	21	24	14	9	7	10			79	84	163	
(Altas)																								
(Muertos)																								
(En tratamiento)																								
Totales parciales	1	110	19	12	13	22	15	17	12	12	16	36	45	35	21	19	21			2	164	164	328	
RESUMEN																								
TOTALES PARCIALES de enfermedades infecciosas	1	12	10	16	8	13	12	5	11	17	7	14	10	14	8	3	2	1		96	68	164		
TOTALES PARCIALES de enfermedades comunes	1	110	19	12	13	22	15	17	12	12	16	36	45	35	21	19	21			2	164	164	328	
Totales generales	2	122	29	28	21	35	27	22	23	29	23	50	55	49	29	22	23	1	2	260	232	492		

Visitas practicadas a estos enfermos, 3,750.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 8.—Id., id., al Manicomio de San Baudilio, 1.—Id., id., a la visita particular, 1.—Certificaciones libradas, 19.—Curaciones efectuadas, 173.

Servicios prestados por el Instituto de Higiene Urbana

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección domiciliaria				Ropas sometidas á gases antisepticos. Ropas esterilizadas con calor humedo á 130° en la estufa Geneste Objetos desinfectados en la cámara de fumigación. Objetos destruidos por el fuego en horno inodoro.	
	Soluciones en- tisepticas .	Desinfectan- tes Fosforos.	Extracción de ropas			
ÓBITOS						
Tuberculosis.	89	87	85	59		902
Tifus.	23	23	23	15		5153
Difteria	23	23	23	14		5601
Sarampión	134	130	129	55		153
Viruela.	6	6	6	3		
Escarlatina.	10	10	10	6		
Coqueluche.	9	9	9	4		
Septicemia puerperal.	3	3	3	2		
Erisipela.	1	1	1			
Gangrena.	2	2	2	3		
Total	305	294	291	161		11807
ENFERMOS						
Sarampión.	74	129	49	10		
Difteria.	8	10	7	5		
Viruela.	5	19	4	2		
Tuberculosis.	3	3	2			
Tifus.	2	3	1			
Escarlatina.	2	3	2	1		
Coqueluche.	2	2				
Sarna.	4	6	2	3		
Disenteria.	1	1	1	1		
Total	101	176	68	22		
TOTALES	406	470	359	183		
					INSPECCIÓN FACULTATIVA	
					A domicilios y establecimientos in- dustrial-s con informe	3
					A escuelas y colegios municipales.	41
					A lavaderos publicos, triperias, depó- sitos de estiercol, etc.	64
					TOTAL	108
					TRÁFICO DE ROPAS USADAS	
					Establecimientos visitados y desinfecta- dos.	301
					Prendas extraídas y devueltas.	5331
					TOTAL	5632
					DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO	
					Oloacas desinfectadas, que represen- tan 24535 imbornales.	864
					Servicios especiales á establecim. pú- blicos, mataderos, mercados etc.	196
					Otros servicios á la desinfección per- tinentes.	11
					TOTAL	1071
					Entregado al Asilo del Parque	
					Prendas.	124

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.

Facultad de Medicina para experimentos.	102
Consultas de personas mordidas por animales	45
Personas vacunadas contra la rabia	20
Curación de heridas causadas por animales.	
Perros vacunados contra la rabia	434
Perros vagabundos cazados en las calles de la ciudad	34
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa	469
Perros asfixiados.	53
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados.	75
Individuos vacunados contra la viruela.	
Perros entregados á la colección zoológica del Parque.	

INSTRUCCIÓN

BIBLIOTECAS	Núm. de volúmenes	Número de concu- rrentes.	Volumenes consul- tados.	Volumenes servi- dos á señoras.	OBRAS						
					Teología.	Jurispruden- cia	Ciencias y Artes.	Bellas letras.	Historia.	Enciclopedias y periódicos	Manuscritos.
Universidad Marzo.	150000	4585	4571	—	38	555	2111	702	635	160	15
" Abril	150000	5205	5190	—	61	714	2492	830	591	157	—
Arús. Abril.	25500	1081	1213	40	—	—	—	—	—	—	—

